



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp Nro.1041/2020 Renuncia Audisio

CÓRDOBA,

VISTO La nota presentada por la Prof. Dra. Audisio, Teresita Maria (Leg. 20476), en la cual presenta su renuncia definitiva por acogerse al beneficio de la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:- Que la Directora A/C de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Audisio, Teresita Maria (Leg. 20476) en su cargo de Profesora Adjunta (DS) por concurso de la II Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de esta Facultad a partir del 01/02/2020 por acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Prof. Dra. Audisio, Teresita Maria (Leg. 20476) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad dentro de los 10 días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1º piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.-